

**14788** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial, de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima» el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**Línea eléctrica:**

Origen: Apoyo número 61 de Anexos de V. Alcántara, propiedad de «Iberduero»; final: centro transformador número uno, proyectado; término municipal afectado: Valencia de Alcántara; tipo: Aérea; tensión de servicio: 13,2 KV; longitud en metros: 241; materiales: apoyos metálicos. Cruces metálicos. Aisladores de vidrio. Conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

**Estación transformadora:**

Emplazamiento: Caserío del Cerro (Valencia de Alcántara); número de transformadores: uno; tipo: Intemperie; potencia: 25 KVA; relación de transformación:  $13.200 \pm 5$  por 100 398/230 V. Presupuesto en pesetas: 2.071.242.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: AT-3.819.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de mayo de 1985.-El Jefe de Servicio Territorial.-3.957-15 (41502)

**14789** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial, de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima» el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**Línea eléctrica:**

Origen: CT número 2 de Villanueva de la Vera; final: Centro de transformación número 4 de Villanueva de la Vera; término municipal afectado: Villanueva de la Vera; tipo: Subterránea; tensión de servicio: 13,2 KV; longitud en metros: 522; materiales: Conductores subterráneos 3 (1x50) milímetros cuadrados.

**Estación transformadora:**

Emplazamiento: Villanueva de la Vera; número de transformadores: uno; tipo: Interior; potencia: 250 KVA; relación de transformación:  $13.200 \pm 5$  por 100 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 6.687.219.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: AT-3.881.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de mayo de 1985.-El Jefe de Servicio Territorial.-3.963-15 (41528).

## COMUNIDAD DE MADRID

**14790** *RESOLUCION de 10 de julio de 1985, de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Tercer tramo itinerario vehículos pesados. Variante Mejorada del Campo con puente sobre el río Jarama».*

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 9 de julio de 1985 y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Rivas-Vaciamadrid y Mejorada del Campo, en el que asimismo se fija el día y hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinar el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle Orense, número 60, planta baja, o en los Ayuntamientos citados.

Madrid, 10 de julio de 1985.-El Director general, Francisco Antón López.-10.317-E (52425).